DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 21 de noviembre de 2017 | NÚM. 35

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ESTHER KORRES BENGOETXEA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha de manera inmediata un plan de actuación que asegure la puesta en marcha de los cuatro niveles de actuación del Protocolo para la prevención y la actuación ante la Mutilación Genital Femenina en Navarra, presentada por los GP Unión del Pueblo Navarro, Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu y Partido Socialista de Navarra y por las APF del Partido Popular de Navarra y de Izquierda-Ezkerra.

(Comienza la sesión a las 10 horas y 36 minutos).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha de manera inmediata un plan de actuación que asegure la puesta en marcha de los cuatro niveles de actuación del Protocolo para la prevención y la actuación ante la Mutilación Genital Femenina en Navarra, presentada por los GP Unión del Pueblo Navarro, Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu y Partido Socialista de Navarra y por las APF del Partido Popular de Navarra y de Izquierda-Ezkerra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Korres Bengoetxea): Egun on guztioi. Damos inicio a la sesión en la que se presenta una moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha de manera inmediata un plan de actuación que asegure la puesta en marcha de los cuatro niveles de actuación del protocolo para prevención y actuación ante la mutilación genital femenina en Navarra. Esta moción ha sido firmada y solicitada por todos los grupos, con lo cual, bueno pues… Doy la palabra en primer lugar a Unión del Pueblo Navarro y a continuación por orden irán tomando la palabra.

SRA. SAN MARTIN ANIZ: Buenos días. Gracias, Presidenta y buenos días a todos. Esta es una moción que hemos presentado entre todos los grupos, ha nacido un poco a raíz de la sesión celebrada el 11 de octubre con la representación de médicos mundo, que vino a explicarnos la situación real en Navarra sobre una de las violaciones de derechos humanos más aberrante, como es la mutilación genital, y que quedó muy claro que en esta sesión que tenemos poca discusión en este tema, que estamos todos de acuerdo y que tenemos que poner en marcha los mecanismos necesarios para conseguir que ninguna niña ni ninguna mujer sufra maltrato de ningún tipo y menos de esta índole. Para ello está claro que tenemos que poner en marcha todas las herramientas necesarias y, como se pide en esta moción, poner en marcha un protocolo que tenemos aprobado desde junio del 2013 en Navarra que, además se ha valorado como un protocolo muy bueno que se entendía incluso que es mejor que el estatal, pero que no sirve de nada si se queda en papel y que es como no tener nada. Entonces, lo que se demandaba en esta sesión primordialmente era la formación e información a profesionales que, como quedo de manifiesto en la encuesta realizada por médicos del mundo, pues es algo que se desconoce, que es tristemente, pues eso, que se desconoce y que tendremos que poner los medios necesarios para que se conozca y que se ponga en marcha. Sobre todo, porque una de las sorpresas que de alguna manera nos llevamos todos también fue un desconocimiento por parte de los centros de salud sexual y reproductiva, que son los que deberían intervenir para reparar el daño de todas aquellas mujeres que ya lo sufren. Entonces, sin más, decimos que estamos de acuerdo y que, evidentemente, cuanto antes se ponga en marcha mucho mejor. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Korres Bengoetxea): Gracias, señora San Martín. A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, la señora Alemán.

SRA. ALEMÁN ARRASTIO: Buenos días otra vez a todos y a todas. Está bien para decir que vamos a apoyar esta moción. También la suscribimos, junto con el resto de compañeros de esta Comisión. Y bueno, pues que se deriva de esta sesión de trabajo del pasado 11 de octubre en la que médicos del mundo de Navarra presento un informe sobre mutilación genital femenina en Navarra y se daba cuenta de los avances y los retrocesos en esta materia. Todos

los grupos coincidimos en denunciar esta práctica y nos comprometimos en trabajar por la difusión del protocolo, ya que de lo expuesto por médicos del mundo se deducía que existía un escaso conocimiento por parte de los profesionales de la administración pública de Navarra de este protocolo. En principio nosotros creemos que hay que insistir en el conocimiento de este protocolo y por eso hemos suscrito esta moción. En esta moción se pide la elaboración de un plan de actuación calendarizado y con presupuesto y también que exista financiación suficiente para el proyecto existente de médicos del mundo de prevención de mutilación genital femenina. Nosotros creemos que son dos puntos en los que estamos de acuerdo y por eso los suscribimos y también queremos reconocer el trabajo que en este ámbito hacen las mediadoras africanas especializadas en la prevención de la mutilación genital femenina.

Ya lo comentamos en su momento de la encuesta realizada por médicos del mundo, lo pudimos ver claramente, no se conocía el protocolo en ámbitos tan importantes como son la salud, la educación y los servicios sociales. Hay que insistir en esto, esta es nuestra manera de poder aportar. De esta forma queremos aportar a que se conozca mejor este protocolo y bueno, también queremos insistir en que las estrategias para la erradicación de la mutilación genital femenina comportan fundamentalmente una transformación social, religiosa y cultural más amplia y compleja que esta y que, necesariamente tenemos que ir a las propias raíces culturales y las relaciones de género en las sociedades de origen. Insistir en esta idea, pero bueno, no obstante, nosotros creemos que existe una responsabilidad en nuestras sociedades, que son sociedades de acogida en las que se puede dar un caso de mutilación genital femenina y lo tenemos que prevenir. Y bueno, nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Korres Bengoetxea): Eskerrik asko. A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, la señora Garayalde.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAYALDE LAZKANO SALA: Eskerrik asko, Lehendakari Andrea, egun on denoi. Bueno, pues lógicamente nosotros también vamos a votar a favor de la moción porque estamos de acuerdo con lo que se pide y, además, firmamos también la moción que hoy se presenta.

No es la primera vez ni mucho menos que se habla de este tema en este Parlamento y, como ya se ha dicho en múltiples ocasiones, esto parte desde el 2008, cuando se hizo un proyecto de prevención de la mutilación liderado por una mujer africana y que el objetivo era sensibilizar a la población africana, hombres y mujeres, con ese enfoque integrado de género y de derechos humanos.

A partir de ahí, posteriormente, siguiendo con el trabajo iniciado, en el 2013 es cuando se hizo este protocolo para la prevención, un protocolo que era prevención y reparación, en el que no me voy a detener porque ya se ha comentado pero, por desgracia, un protocolo que vimos en la sesión de trabajo que se hizo hace no mucho, que no es un protocolo conocido, sobre todo por los distintos profesionales y , como ha dicho la portavoz de UPN además, ni siquiera entre los profesionales de los centros de atención a la mujer. Con lo cual, era algo preocupante. También, hace unos años se hablaba de que había que realizar un plan de acción, calendarizarlo para implantar ese protocolo y coordinarlo como se ha dicho con los distintos estamentos que tienen que trabajar el protocolo. Es verdad además que tenemos la Ley 14/2015, que también hay que tenerla en cuenta a la hora de realizar lo que son los distintos

planes de acción para actuar contra la violencia contra las mujeres, pero también es verdad que, y lo hemos dicho muchas veces, que en este caso más allá de este plan de acción enmarcado dentro de esta ley, tenemos el protocolo hecho, que es bueno y además creemos que tiene que ser y existir esa especificidad en este caso, aunque este tipificada como violencia contra las mujeres dentro de la ley, pero que tenemos que darle especificidad a lo que es la mutilación genital femenina.

Por eso creemos que hay que hacer el plan de actuación, hay que calendarizarlo y, además, tiene que tener un presupuesto. Y digo todo esto además porque hace poco yo misma le hice una pregunta a la Consejera en Pleno sobre qué pasos iban a dar y los mecanismos de seguimiento y evaluación. Y la verdad es que sí que se hablaba de que se iba a trabajar dentro del contexto de la ley, pero en ningún momento me quedo clara la respuesta, que lo que se iba a hacer es lo que se recoge en esta moción y mucho menos que iba a haber una financiación suficiente para que el proyecto existente de Médicos del Mundo, como entidad única y referente a nivel autónomo sea capaz de llevar adelante lo que es la puesta en marcha de este protocolo. Por eso creemos importante lo que se recoge en esta moción, primero porque no fue clara la respuesta de la señora Consejera diciéndonos cómo iba a actuar y, en segundo lugar, lo dije también entonces, por el papel de Médicos del Mundo y porque nos parece importantísimo que tiene que estar también el trabajo de la mujer africana como mediadora, como formadora de profesionales y por el trabajo que realizan con la comunidad africana, tanto con hombres como con mujeres. Por eso, más allá de todos los debates que ha habido, tanto en las sesiones de trabajo como la pregunta, insisto, a la señora Consejera, nos parece importante aprobar esta moción hoy aquí para que se cumpla todo, se ponga en marcha el plan de acción y, además, con una financiación suficiente. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Korres Bengoetxea): Eskerrik asko. A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu, la señora Sáez.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, Presidenta andrea, muchas gracias. Ya hay poco que decir, quizás por parte de Podemos-Ahal Dugu nos parecía importante resaltar el método de cómo ha surgido esta moción, además de la historia que trae. Pero el método que quizás, ojalá muchas veces pudiéramos hacerlo. En concreto nos referimos al hecho que haya una sesión de trabajo en este Parlamento. Que esa sesión nos demuestre, diríamos, unas necesidades, y que inmediatamente en la propia sesión, de manera colectiva, veamos que hay que hacer esta moción y presentarla. Realmente, ojalá, muchísimas veces, y vuelvo a decir, pudiésemos actuar así con muchos más temas, de esta forma y de manera unánime y consensuada. Decía que, a partir de ahí, poco más que decir más allá de lo que ya han manifestado perfectamente. Por lo tanto, me uno a que, especialmente este tema de la mutilación genital femenina, es claro que forma parte de todo el concepto de violencias machistas, violencia contra las mujeres, como quieran definirlas, pero que además es cierto que está totalmente enlazada en lo que es la garantía de los derechos humanos, que además para eso precisamente se hacen las leyes también, para que sean garantistas, y que forme parte también de nuestra ley del 2015 como tal.

Dicho eso, y que comparto completamente lo que ha explicado la portavoz de Bildu en cuanto a la historia, y es verdad, y ni es algo nuevo, desde 2008 hay un buen trabajo en Navarra en

esta materia, que se concreta efectivamente en el siguiente protocolo. Pero también en lo que vimos en esta sesión, que quizás por eso muchas veces nos pasa, como decía, que tenemos cosas buenas pero que no están funcionando, o no se han puesto a la práctica. Y que nos den un tirón de orejas, pues nos viene muy bien, ¿no? Entonces, cuando fuimos conscientes, yo creo que nos quedamos todo el mundo con la cara así, de cómo algo que tenemos bueno, como es un protocolo, pues realmente, es decir, el gran desconocimiento que se demostraba por parte de las personas profesionales y especialmente aquellas que se supone que más deberían conocerlo en esos centros, ¿no? Otro dato que salió y que a nosotros nos parece muy preocupante, también fue que no se notificaran cuando se conocían, que solamente un 6 por ciento, recuerden, hacía esas notificaciones, con lo cual, dejamos de hacer actuaciones necesarias desde el punto de vista realmente de garantizar en este caso a las mujeres que tienen esta situación. Es verdad, y en la vida siempre lo decimos. Si un problema no se identifica, no se conoce, por tanto, no tienes formación, es decir, porque no lo conoces, no lo identificas, es muy difícil que lo detectes, porque te pasa por delante y no te has enterado. Y si no lo detectas es imposible hacer prevención y reparación. Es decir, esto es una cadena que va junta. Necesitamos la formación para identificar, para detectar, y sobre todo también para poner los medios preventivos y reparadores, porque aquí hablamos también de medidas reparadoras.

Con lo cual, sin más, nos parecen los dos puntos fundamentales, es decir, que efectivamente, el plan de actuación esté calendarizado. Ya tenemos lo demás. Que se ponga ya con los cuatro niveles, y desde luego también nos sumamos al reconocimiento expreso al trabajo que hace Médicos del Mundo, en concreto, con el grupo de mujeres africanas en esta materia, liderado por estas mujeres y que trabajan, como se ha dicho ya, con mujeres y con hombres, y creemos que, como tal, hay que reconocer ese trabajo y que se concrete en dinero también, es decir, en recursos de todo tipo. Así que ahora lo que nos tocará es seguirla realmente y será un trabajo conjunto de todas y todos. Es decir, cómo concretamos que se lleve a la práctica. Completamente de acuerdo, señora Asun, en cuanto a que la respuesta de la señora Ana fue justita y que por eso con más razón es importante que la aprobemos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Korres Bengoetxea): Eskerrik asko. A continuación, tiene la palabra la señora Medina, portavoz del Grupo Socialista de Navarra.

SRA. MEDINA: Gracias, Presidenta, buenos días a todos y a todas de nuevo. Bueno, pues poco más que añadir también. Obviamente, apoyamos la moción. La hemos firmado y, además, compartimos como ya dijimos en la sesión de trabajo de Médicos del Mundo, pues el trabajo que vienen realizando, ¿no? Y también como dijimos en esa misma sesión, entendemos que la administración no debe seguir mirando para otro lado. Es verdad que la mutilación genital femenina está recogida en la Ley 14/2015 como una manifestación de violencia contra las mujeres, pero nosotros entendemos que no acaba de verse recogida en el plan. Para nosotras es uno de los peligros que entraña unificar todas las violencias machistas en una misma ley porque cada una tiene sus características diferentes, la atención debe ser diferente y corremos el riesgo de lo que precisamente podemos estar viviendo en este caso, que al final nos centramos en la mayoritaria o en la violencia machista más frecuente y podemos ir olvidando otras con mucha menos frecuencia, más invisibilizadas, como es el caso de la mutilación genital femenina. Por lo tanto, como digo, entendemos que la administración no puede seguir

mirando para otro lado, debe asumir un compromiso mucho mayor para la erradicación de estas prácticas, y desde luego, fomentar la coordinación entre el sistema educativo, sanitario y servicios sociales.

Compartimos que es el momento de actualizar el protocolo y sobre todo actualizarlo, es verdad que llevamos desde el 2008, por eso digo que la administración, por mucho que lo recoja, no acaba de potenciarlo y de creérselo, porque hemos visto cómo ese protocolo ha estado parado mucho tiempo y sin presupuesto, y han sido entidades, sobre todo Médicos del Mundo, el que lo ha puesto en marcha y el que ha fomentado la lucha contra esta violencia machista. Por lo tanto, entendemos que en tanto y cuando la administración no aporta la prevención y la actuación necesaria en esta materia, pues debemos apoyar económicamente, ya nos explicaron el tanto por ciento de presupuesto que había aportado el Gobierno de Navarra, era, me van a permitir la expresión, ridículo, por tanto, creemos que hace falta un compromiso mucho mayor y ese compromiso debe venir, obviamente, a través de importe presupuestario para esta entidad.

Entiendo que hoy se aprueba la moción, que veremos la línea presupuestaria que no debería haber problema para consensuar una enmienda para crear una línea presupuestaria para Médicos del Mundo para llevar a cabo la formación en este protocolo y la prevención y actuación contra esta violencia y entendemos que ese acuerdo va a estar. Por la parte de nuestro grupo, la presentará si no la presentan otros grupos, o la apoyará en el caso de que no salga la nuestra.

Sí que me gustaría acabar diciendo, hacía la señora Sáez, una reflexión acerca de cómo hemos llegado a esta moción. Bueno, yo también, ligando con mi intervención anterior, sí que entiendo que ese es el objetivo de las sesiones de trabajo: reivindicar, fomentar y desde el acuerdo Parlamentario más o menos amplio, poder llegar a una reivindicación, o bien a una legislación o bien a una reivindicación para que el Gobierno promueva algo. Creo que es por ahí por donde tenemos que enfocar las sesiones de trabajo y de esa manera, yo creo que podemos conseguir un trabajo mucho más productivo y mucho más efectivo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Korres Bengoetxea): Mila esker. Como no hay ausente ningún representante del Partido Popular, a continuación, tiene la palabra el representante de Izquierda-Ezquerra, el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, poco que añadir por nuestra parte. En la sesión de trabajo estuvo claro el consenso en torno a la necesidad de actuar, de que el protocolo se cumpla, de que la formación se imparta a los profesionales, de que se presupueste lo necesario para que eso se garantice. Si no es desde los recursos públicos directamente, a través de este caso del trabajo que hace una organización como es Médicos del Mundo, por lo tanto, ese consenso político existe, está encima de la mesa, la valoración sobre lo que supone la mutilación genital femenina y la necesidad de erradicar, garantizar que se erradique, esta práctica en Navarra, también. El sentido y el apoyo a la moción, no hay nada más que añadir. Y ahora, efectivamente, de lo que se trata es que también velemos todos los grupos porque esta moción se cumpla, porque al final ese plan exista, ese plan se aplique, ese protocolo se aplique y ese dinero y esa presupuestación necesaria y suficiente también exista.

Por lo tanto, en esto estamos todos emplazados y en este sentido también es el voto favorable de mi grupo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Korres Bengoetxea): Eskerrik asko. Finalizado el turno de intervenciones, pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Se aprueba la moción por unanimidad. 13 votos a favor, ninguna abstención y ninguno en contra. Sin ningún tema más que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 56 minutos).